

Catedrático de Universidad, del Área de DIP de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Aunque su perfil investigador se centra principalmente el Derecho de la Unión Europea; ha publicado varios trabajos sobre Derecho internacional público (Responsabilidad internacional, solución de controversias, interconexión de sistemas). En DUE ha obtenido resultados en materia de aplicación judicial del DUE; protección de los Derechos fundamentales (adhesión de la UE al CEDH); Mercado Interior (libertades comunitarias, Derecho de la competencia); y diversos aspectos relacionados con el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Ha sido galardonado con el Premio de investigación de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia en 2017 y con el Premio Blas Infante de Investigación concedido por el Instituto Andaluz de Administración Pública en 2007. Ha realizado estancias en las universidades de Harvard, Lieja, Libre de Bruselas, Centre for the Law of EU External Relations del Asser Instituut y Academia de Derecho internacional de La Haya.